



La sesión extraordinaria N° 87 del Consejo Nacional de Educación se realizó el miércoles 27 de septiembre de 2017. Presidió la sesión, Pedro Montt. Asistieron, además, los consejeros Francisca Dussillant, Alejandro Espejo, Loreto Fontaine, Roberto Guerrero, Kiomi Matsumoto, Lorena Meckes, Carmen Norambuena, Cecilia Sepúlveda y Jorge Toro. Actuó como ministro de fe de la sesión, la Secretaria Ejecutiva Paula Barros y como secretaria de actas Marta Gamboa.

Se dio inicio a la sesión extraordinaria a las 16:00 horas.

1. Revocación del reconocimiento oficial y cancelación de la personalidad jurídica de la Universidad UCINF.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 64, del DFL N°2, de 2009, de Educación, el Consejo Nacional de Educación se reunió especialmente para analizar los antecedentes de la solicitud de cierre voluntario presentada por la UCINF, comunicada a este organismo mediante ORD. N°06/1249, de 3 de mayo de 2017. Dicha decisión, según lo informado por la institución, se adoptó como consecuencia de la baja sostenida de matrícula, seguida de la decisión de concentrar la admisión en las áreas de la salud y educación, y la posterior incorporación del proyecto académico en la Universidad Gabriela Mistral.

La Secretaria Ejecutiva hizo una breve exposición sobre la institución y el plan de cierre presentado el que, en general, cumple con los criterios definidos al respecto por este Consejo en el Acuerdo N°22/2017 para los procesos de cierre. La señora Barros se refirió a los elementos del plan de cierre, sus objetivos, la difusión del plan, la situación de los estudiantes, docentes y administrativos, el registro curricular, las adecuaciones curriculares, las potenciales reincorporaciones, la infraestructura necesaria y su financiamiento, entre otros aspectos, además de abordar los datos de matrícula, y las causales del artículo 64 del DFL N°2 que se configuran para solicitar el cierre.

Tras la revisión de los antecedentes y del análisis efectuado por la Secretaría Técnica, los consejeros concluyeron que la institución, en general, informó adecuadamente sobre las materias requeridas por este organismo, y que el proceso está siendo conducido de manera ordenada, resguardándose la continuidad de estudios de sus alumnos. Sin perjuicio de lo anterior, debe hacerse presente que se debe ajustar la causal de cierre contenida en la solicitud del Mineduc, pues está citada erróneamente; que el resguardo del registro curricular de la institución corresponde al Ministerio de Educación; y que se dispongan las medidas para contar con mayor evidencia sobre las acciones de comunicación a la comunidad educativa, entre otros aspectos relevantes.

En virtud de ello, los consejeros acordaron, por la unanimidad de los miembros presentes, aprobar la solicitud de cierre voluntario de la Universidad UCINF, en virtud de las causales previstas en el artículo 64, letras a) y d) del DFL N°2-2009, de Educación dado que la entidad ha manifestado expresamente su decisión de no continuar desarrollando su proyecto educativo y, por ende, no cumplir con sus objetivos estatutarios y dejar de otorgar títulos profesionales de aquellos que requieren haber obtenido previamente el grado de licenciado.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción de la decisión adoptada en esta sesión, para su posterior comunicación a los interesados. Para tal efecto, se indicaron los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, oficios o informes.

Siendo las 16:20 horas se dio por terminada la sesión extraordinaria N°87.


Pedro Montt Leiva
Presidente




Francisca Dussailant Lehmann
Consejera




Alejandro Espejo Silva
Consejero




Loreto Fontaine Cox
Consejera




Roberto Guerrero Del Rio
Consejero




Kiomi Matsumoto Royo
Consejera




Lorena Meckes Gerard
Consejera




Carmen Norambuena Carrasco
Consejera



Cecilia Sepúlveda
Cecilia Sepúlveda Garvajal
Consejera



Jorge Toro Beretta
Jorge Toro Beretta
Consejero



Paula Barros Mc Intosh
Paula Barros Mc Intosh
Secretaria Ejecutiva
Consejo Nacional de Educación

